UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° - 193 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 11 ABR 2023

VISTOS:

El Memorando N° 334-2023-UNSCH-R del Rectorado y el Memorando Nº 0508-2023-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico sobre encargo de funciones del cargo de Vicerrector Académico; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Herlinda Calderón González, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, viajó en comisión de servicios al distrito de Cora-Cora-Parinacochas, durante los días 10, 11 y 12 de abril de 2023;

Que, resulta necesario encargar al Dr. Juan Ranulfo Cavero Carrasco, Vicerrector de Investigación, las funciones del cargo de Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga los días 10, 11 y 12 de abril de 2023;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Dr. JUAN RANULFO CAVERO CARRASCO, Vicerrector de Investigación, las funciones del cargo de Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga los días 10, 11 y 12 de abril de 2023.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° - 193 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Recursos Humanos
Interesado
Archivo

YWVJ/oegj